

Contenido

Criterios de Calificación..... 2

Repertorio de Primer Curso 2

 Arreglos y transcripciones (Piano a 4 manos): 3

Criterios de evaluación de Primer Curso..... 3

Repertorio de Segundo Curso 4

 Arreglos y transcripciones (Piano a 4 manos): 5

Criterios de evaluación de Segundo Curso..... 5

Evaluación extraordinaria de Septiembre para alumnos que no hayan perdido el derecho a
evaluación continua. 7

 Contenido: 7

 Criterios de Evaluación:..... 7

 Criterios de Calificación:..... 7

PRUEBAS DE NIVEL 8

Criterios de Calificación

- Técnica, referida a conceptos como los que se exponen a continuación: 35%
 - Posición corporal, adaptación entre los dos miembros del dúo.
 - Distintos modos de ataque y articulación: ataques conjuntos, articulaciones iguales.
 - Igualdad sonora entre los dos miembros del dúo a la hora de realizar diseños tales como octavas, notas dobles, acordes, escalas y arpeggios.
 - Digitación adecuada.
 - Equilibrio adecuado entre las dos fuerzas opuestas que intervienen en la práctica pianística: Tensión-Relajación
 - Pedalización dentro de las normas que rigen la escritura para cuatro manos.
- Interpretación, referida a conceptos como los que se exponen a continuación: 35%
 - Fraseo común, agógica y dinámica.
 - Tempo interno. Respiraciones sentidas de la misma manera.
 - La autoescucha y la escucha del conjunto. Sensibilidad auditiva.
 - La codirección. Gestualidad necesaria para un buen entendimiento.
 - Interpretación estilística correcta dentro de un periodo histórico y un compositor determinado.
- Actitud en clase, asistencia y ensayos: 20%
- Participación en audiciones: 10%

Repertorio de Primer Curso

Es en función de los objetivos que se pretenden conseguir y de los contenidos específicos que se quieren trabajar, donde la elección del repertorio adquiere su verdadera importancia. Ésta debe abordarse con gran atención, nunca recurriendo a una lista de obras cerrada, a modo de recetario. No obstante, es conveniente manejar un repertorio de referencia abierto, que iremos sometiendo a evaluación en función de que contribuya al logro de los

objetivos propuestos, introduciendo las modificaciones necesarias hasta ajustarlo a la realidad de nuestro medio. Puesto que esta realidad también experimenta su propia evolución, será necesario someter el repertorio a continua evaluación.

L. VAN BEETHOVEN: Sonata op. 6

SCHUMANN: 6 impromptus op. 66, op. 85, op.109 y op. 130.

BRAHMS: Valses op. 39

FAURÉ:

8 piezas breves op. 84

Dolly op.56

POULENC: II Mov. Chester Music

E. GRIEG: Danzas noruegas op.35 nº 2 y nº 3.

BIZET: Juegos de niños op. 22

Arreglos y transcripciones (Piano a 4 manos):

J.S.BACH : Piezas de las Suites para orquesta (reducción para piano a cuatro manos).

L. VAN BEETHOVEN : 15 danses brèves (transcripción para piano a 4 manos)

SHUBERT: Momentos musicales.

CZERNY: Estudios op.751

VÁCZI (ed.): Vierhändige Klaviermusik

Criterios de evaluación de Primer Curso

- Interpretar, al menos, tres obras de distintas épocas y estilos específicos para cuatro manos.-Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre los dos componentes y el equilibrio sonoro entre las partes.
- Actuar como responsable dirigiendo la interpretación mientras realiza su propia parte.-Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la

concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, articulaciones y fraseo.

- Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad.-Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.
- Demostrar autonomía en el estudio individual y el desarrollo alcanzado en la aplicación de los métodos de estudio y de los conocimientos adquiridos en su trayectoria académica.-Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad que tiene el alumno como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo, el respeto por la interpretación musical y su autonomía en el estudio.
- Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.-Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y al estilo de la música interpretada. También pretende evaluar el dominio y la comprensión que el alumno tiene de las obras; así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento y en el uso de los pedales, sobre todo si se asume el papel de secondo. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento que tiene el alumno de las características propias de la interpretación a cuatro manos y del empleo de los pedales en este repertorio.
- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas. Se evalúa la asimilación de términos y conceptos musicales.

Repertorio de Segundo Curso

MOSZKOWSKI: Neue Spanische Tänze op. 65

DIABELLI:

Pièces mélodiques op.149

Sonatinas op.24, 54, 58 y 60

SCHUMANN: 6 impromptus op. 66, op. 85, op.109 y op. 130.

SCHUBERT: Las marchas militares

BRAHMS:

Valses op. 39

Liebeslieder – Walzer op. 52a

Danzas Húngaras

BARBER: Souvenir op. 28

LIGETI: “Fünf Stücke – Five Pieces”

FAURÉ:

Dolly op.56

Masques y Bergamasques op. 112

RAVEL: Ma Mere L’oye

DEBUSSY: Petite Suite.

E. GRIEG:

Danzas noruegas op. 35 nº 1 y nº 4.

Valses – Capricho op. 37

BIZET: Juegos de niños op. 22

Arreglos y transcripciones (Piano a 4 manos):

J.S.BACH: Piezas de las Suites para orquesta (reducción para piano a cuatro manos).

J.S.BACH: Piezas de los conciertos de Brandemburgo (reducción para piano a cuatro manos).

ELGAR: Salut d’amour

E. GRIEG: Peer Gynt

CZERNY: Estudios op.751

Criterios de evaluación de Segundo Curso

- Demostrar haber asumido las convenciones interpretativas características de la escritura a cuatro manos, sobre todo las referidas a: posición ante el teclado, digitaciones adecuadas, balance sonoro conjunto, gestualidad adecuada etc. Este criterio pretende comprobar el grado de asimilación de la técnica específica que presenta la escritura para cuatro manos.
- Ser capaz de, indistintamente, asumir cualquiera de las dos partes -primo y secondo- en las que se estructura la obra para cuatro manos. Este criterio pretende comprobar si el alumno es capaz de adaptarse a los diferentes registros que plantea esta escritura.
- Interpretar, al menos, tres obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.-Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre los dos componentes y el equilibrio sonoro entre las partes.
- Actuar como responsable dirigiendo la interpretación mientras realiza su propia parte. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, articulaciones y fraseo.
- Leer a primera vista una obra de mediana dificultad. Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.
- Demostrar autonomía en el estudio individual y el desarrollo alcanzado en la aplicación de los métodos de estudio y de los conocimientos adquiridos en su trayectoria académica. Mostrar autonomía cada vez mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad que tiene el alumno como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo, el respeto por la interpretación musical y su autonomía en el estudio.
- Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas. Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y

al estilo de la música interpretada. También pretende evaluar el dominio y la comprensión que el alumno tiene de las obras; así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

- Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento y en el uso de los pedales, tanto si se asume el papel de primo como el de segundo. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento que tiene el alumno de las características propias de la interpretación a cuatro manos y del empleo de los pedales en este repertorio.
- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas. Se pretende confirmar el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos propios de esta escritura.

Evaluación extraordinaria de Septiembre para alumnos que no hayan perdido el derecho a evaluación continua.

Contenido:

Interpretación de tres obras de diferente estilo.

Criterios de Evaluación:

Para estas pruebas se tendrá en cuenta los criterios de evaluación especificados en esta programación, además de la asimilación y superación de los objetivos generales que se enumeran en la misma.

Para la realización de estas pruebas se da como condición indispensable que las obras se interpreten con un pianista acompañante.

Criterios de Calificación:

- 1) Técnica, referida a conceptos como los que se exponen a continuación: 45%
 - Posición corporal, adaptación entre los dos miembros del dúo.
 - Distintos modos de ataque y articulación: ataques conjuntos, articulaciones iguales.

- Igualdad sonora entre los dos miembros del dúo a la hora de realizar diseños tales como octavas, notas dobles, acordes, escalas y arpeggios.
 - Digitación adecuada.
 - Equilibrio adecuado entre las dos fuerzas opuestas que intervienen en la práctica pianística: Tensión-Relajación
 - Pedalización dentro de las normas que rigen la escritura para cuatro manos.
- 2) Interpretación, referida a conceptos como los que se exponen a continuación: 45%
- Fraseo común, agógica y dinámica.
 - Tempo interno. Respiraciones sentidas de la misma manera.
 - La autoescucha y la escucha del conjunto. Sensibilidad auditiva.
 - La codirección. Gestualidad necesaria para un buen entendimiento.
 - Interpretación estilística correcta dentro de un periodo histórico y un compositor determinado.
- 3) Participación en audiciones organizadas durante el curso: 10%

PRUEBAS DE NIVEL

Los contenidos de estas pruebas, así como los criterios de calificación serán los mismos que las que se indican para las pruebas de septiembre que aparecen en esta programación. El participante deberá realizar las pruebas del curso anterior al que accede.

Los materiales didácticos a trabajar para la realización de pruebas de nivel serán los mismos que quedan reflejados en la programación y referidos a los dos cursos de los que consta la asignatura, entendiéndose que el alumno deberá hacer uso de los materiales didácticos reseñados en el 1º curso de la asignatura si se presenta a una prueba de nivel para poder ingresar en 4º curso de Enseñanza Profesional en la especialidad de Piano y de los materiales didácticos reseñados en el 2º curso de la asignatura si su intención es presentarse a una

prueba de nivel para poder ingresar en el 5º curso de Enseñanza Profesional en la especialidad de Piano.

Para la realización de estas pruebas se da como condición indispensable que las obras se interpreten con un pianista acompañante.